

Armenia, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Señor (a):  
**CESAR AUGUSTO LOPEZ BERMUDEZ**  
Dirección: CRA 6 # 3 – 100 AV. CENTENARIO EDIF. 360 APTO 1704  
Matricula **130254**  
Armenia, Quindío

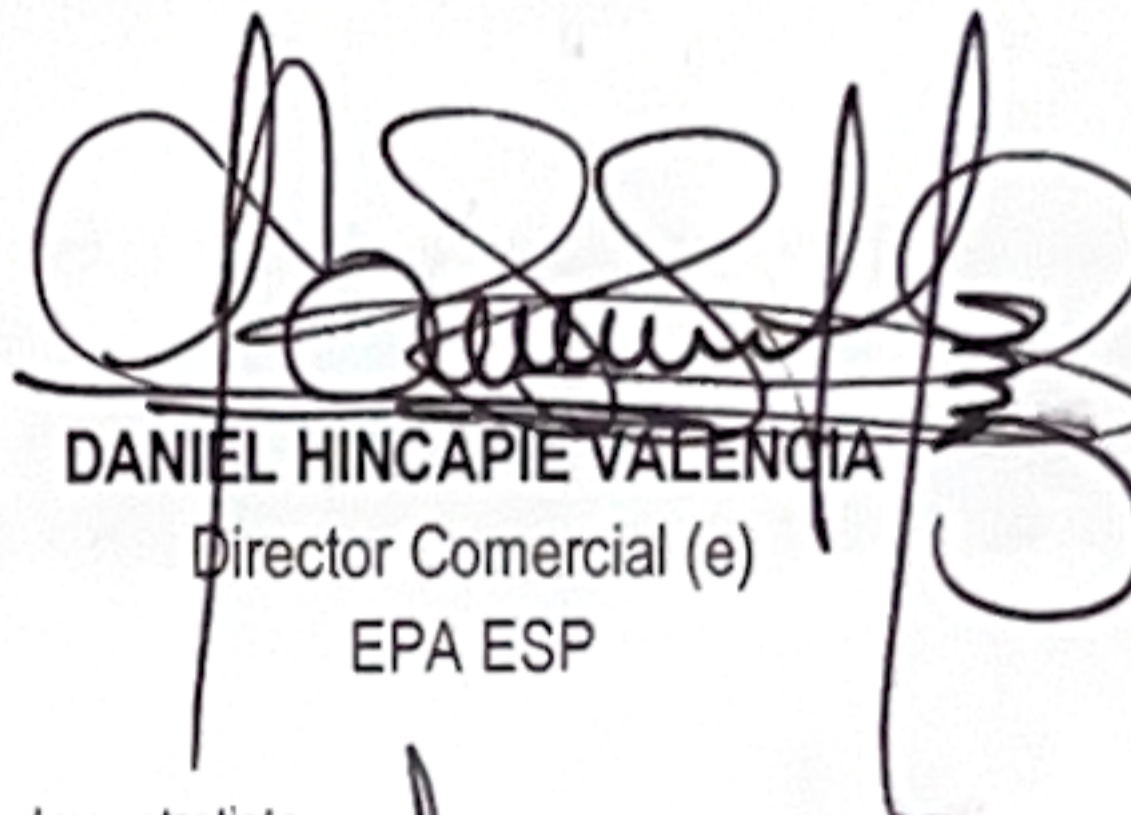
ASUNTO: Notificación por Aviso 969 – OFICIO PQRDS 11843 del 05 de noviembre de 2024

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 969 – OFICIO PQRDS 11843 del 05 de noviembre de 2024.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



**DANIEL HINCAPIE VALENCIA**  
Director Comercial (e)  
EPA ESP

Proyectó: Valentina Campuzano Zuluaga – Abogada contratista  
Revisó: Luz Adriana Cardona Poveda – Profesional especializado II





AVISO No. 969

14 DE NOVIEMBRE DE 2024

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CESAR AUGUSTO LOPEZ BERMUDEZ** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 11843 del 05 de noviembre de 2024**

Persona a notificar: **CESAR AUGUSTO LOPEZ BERMUDEZ**

Dirección de notificación: **CRA 6 # 3 – 100 AV. CENTENARIO EDIF. 360 APTO 1704**

Funcionario que expidió el acto: **VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA**

Cargo: **ABOGADA CONTRATISTA**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



**DANIEL HINCAPIE VALENCIA**  
Director Comercial (e)  
EPA ESP

Proyectó: Valentina Campuzano Zuluaga – Abogada contratista  
Revisó: Luz Adriana Cardona Poveda – Profesional especializado II



OFICIO PQRDS 11843

Armenia 05 de Noviembre de 2024

Señor (a):  
**CESAR AUGUSTO LOPEZ BERMUDEZ**  
 Dirección: CRA 6 # 3 – 100 AV. CENTENARIO EDIF. 360 APTO 1704  
 Matrícula 130254

Ref.: Respuesta PETICION 2024PQR572152

Cordial saludo,

Atendiendo su petición, identificada con radicado **2024PQR572152**, donde manifiesta se le informe a que se debe la financiación evidenciada en su factura, Empresas Públicas de Armenia le informa lo siguiente:

1. Que, para el periodo correspondiente al mes de Diciembre de 2023, se emitió factura para la matrícula **130254**, por un valor de **CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$114.246)**, por concepto de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, tal como se evidencia a continuación:

Cuenta	Ciclo	Factura	Estado Cuenta	Servicio	Producto	Uso	Estrato	Valor Cuenta	Valor total	Valor Abonado	Saldo Cuenta	Valor En Reclamo	Fecha Creación
65390403	3		NORMAL	ACUEDUCTO	1302541	RESIDENCIAL	5	\$ 45.728,00	\$ 45.728,00	\$ 45.728,00	\$ 0,00	\$ 0,00	12/12/2023...
65390404	3		NORMAL	ALCANTARILLADO	1302542	RESIDENCIAL	5	\$ 37.305,00	\$ 37.305,00	\$ 37.305,00	\$ 0,00	\$ 0,00	12/12/2023...
65390405	3		NORMAL	ASEO	1302547	RESIDENCIAL	5	\$ 31.207,00	\$ 31.207,00	\$ 31.207,00	\$ 0,00	\$ 0,00	12/12/2023...

2. Que, la factura mencionada en el numeral anterior fue pagada el día 08 de Diciembre de 2023 y el día 11 de diciembre de 2023, un usuario cometió un error al digitar la matrícula y pagó a favor de su predio, el mismo valor, tal como se evidencia a continuación:

Conciliación	Cupón	Valor	Método de Pago		Fecha Recaudo Banco	Fecha Recaudo del Sistema	Entidad		Sucursal	
			Código	Descripción			Código	Descripción	Código	Descripción
2202202423233	37179864	\$ 144.020,00	1	EFFECTIVO	22/02/2024	22/02/2024	23	BANCO DE OCCIDENTE	233	PSE_OCCIDENTE_CODIGO DE...
3001202423233	37093910	\$ 123.680,00	1	EFFECTIVO	30/01/2024	30/01/2024	23	BANCO DE OCCIDENTE	233	PSE_OCCIDENTE_CODIGO DE...
1112202323233	36856223	\$ 114.312,00	1	EFFECTIVO	11/12/2023	12/12/2023	23	BANCO DE OCCIDENTE	3	BANCO OCCIDENTE PSE
1112202323233	36728349	\$ 114.312,00	1	EFFECTIVO	08/12/2023	08/12/2023	23	BANCO DE OCCIDENTE	233	PSE_OCCIDENTE_CODIGO DE...

3. Que, en razón a lo anterior el predio identificado con matrícula No.130254, empezó a gozar de un saldo a favor a partir del periodo de Enero de 2024, al cual no había lugar como se evidencia en el siguiente anexo:

Código	Concepto	Fecha Creación	Causa Cargo		Signo		Valor	Impuesto	Total
			Código	Descripción	Código	Código			
1010	Consumo Acueducto CMO	30/01/2024	62	RECAUDOS	PA	PAGO	-\$ 8.798,00	\$ 0,00	-\$ 8.798,00
1011	Consumo Acueducto CMI	30/01/2024	62	RECAUDOS	PA	PAGO	-\$ 11.301,00	\$ 0,00	-\$ 11.301,00
1010	Consumo Acueducto CMO	11/01/2024	71	APLICACION DE...	AS	APLICACIÓ...	-\$ 16,00	\$ 0,00	-\$ 16,00
1011	Consumo Acueducto CMI	11/01/2024	71	APLICACION DE...	AS	APLICACIÓ...	-\$ 16,00	\$ 0,00	-\$ 16,00
1010	Consumo Acueducto CMO	10/01/2024	26	FACTURACION...	DB	DEBITO	\$ 8.814,00	\$ 0,00	\$ 8.814,00
1011	Consumo Acueducto CMI	10/01/2024	26	FACTURACION...	DB	DEBITO	\$ 11.317,00	\$ 0,00	\$ 11.317,00



4. Que, como se evidencia en la factura correspondiente al periodo de Enero de 2024, el predio contaba con un saldo a favor por valor de **CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$114.312)**.

Código	Servicio	Cuota Inicial	Descuento	Valor total	Saldo Pendiente	Valor cuota	Fecha Creación
2389371	1 ACUEDUCTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 114.312,00	\$ 85.734,00	\$ 14.289,00	29/08/2024
		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 114.312,00	\$ 85.734,00	\$ 14.289,00	

5. Que, como se evidenció anteriormente, el predio identificado con matrícula **No. 130254**, gozó de un saldo a favor del cual no había lugar.
6. Que, el tercero que realizó el pago por error se percató de dicha situación y procedió a realizar el reclamo, por consiguiente, la Empresa retiró dichos saldos a favor, y dejó las cuentas de acueducto de esos periodos en saldo financiado con el fin de no perjudicar al usuario.
7. Que, a raíz de lo anterior para la factura correspondiente al mes de Septiembre se le cargó dicho saldo financiado con el fin de no perjudicar al usuario en el sentido de no enviar suspensión al predio, como se evidencia en el siguiente anexo:

**NUMERO DE CUENTA PARA CONSULTAS Y PAGOS**

**130254**

---

**RESUMEN DE FACTURA**

Fecha de emisión: 10/09/2024  
Referencia de pago num: 38098311  
Fecha max. de entrega: 13/09/2024  
Periodicidad: Mensual  
Saldo Anterior: \$ 0.00  
**TOTAL FACTURA MES: 146.326,00**  
Pago Oportuno Hasta: 17/09/2024

**TOTAL A PAGAR: 146,330.00**

Suspensión a Partir de: 19/09/2024  
por el no pago oportuno de su factura

---

**HISTÓRICOS DE CONSUMO**

---

**Saldos Financiaciones**

Servicio	Numero de Cuotas			Saldo Pendiente
	Pactadas	Pagadas	Pendiente	
Acueducto	8	1	7	\$ 100,023.00
<b>Total FINANCIACION</b>				<b>\$ 100,023.00</b>

8. Esta dependencia ofrece excusas por los inconvenientes presentados, toda vez que fue un error por parte de un tercero, que la empresa subsanó con el fin de no afectar al usuario del predio identificado con **Matricula 130254**.
9. Frente al presente oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P o por el correo electrónico [atencionalciudadano@epa.gov.co](mailto:atencionalciudadano@epa.gov.co) . Advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las



sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco periodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

De esta manera se da por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,



**VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA**

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

Revisó y Aprobó: Luz Adriana Cardona Poveda – Profesional Especializado II

